



FLORIDA DEPARTMENT OF EDUCATION

STATE BOARD OF EDUCATION

GERALD ROBINSON
COMMISSIONER OF EDUCATION



KATHLEEN SHANAHAN, CHAIR
ROBERTO MARTINEZ, VICE CHAIR

MEMBERS

GARY CHARTRAND
DR. AKSHAY DESAI
BARBARA S. FEINGOLD
JOHN R. PADGET

26 de agosto del 2011

Estimados padres o tutores:

La presente es para informarles que la Agencia Educativa Local del Condado de Palm Beach (*Local Educational Agency, LEA*) se encuentra bajo una medida correctiva de acuerdo con la Ley del 2001 para que Ningún Niño se Quede Atrás (*No Child Left Behind, NCLB*). Esto quiere decir que LEA no cumplió con uno o más de los criterios estatales para los logros académicos, o los objetivos del Progreso Anual Aceptable (*Adequate Yearly Progress, AYP*) en Lectura, Redacción, Matemáticas y en el porcentaje de graduación durante cuatro años consecutivos o más. El Progreso Anual Aceptable mide el rendimiento de todos los estudiantes y de algunos grupos en específico basándose en la raza u origen étnico, el estatus de las comidas gratis o a precios reducidos, discapacidad y el dominio de la lengua inglesa.

Con el objetivo de alcanzar el Progreso Anual Aceptable, un cierto porcentaje de los estudiantes de cada grupo tiene que obtener calificaciones a nivel del grado en el Examen de Evaluación Integral de la Florida (*Florida Comprehensive Assessment Test, FCAT o FCAT 2.0*) en Lectura, Redacción y Matemáticas. Si uno de los grupos de estudiantes no logra cumplir estas metas, toda la Agencia Educativa Local no alcanza los requisitos del Progreso Anual Aceptable. Esto no significa que LEA esté fracasando, sino que ciertas áreas necesitan mejorar.

La siguiente tabla muestra el porcentaje de estudiantes competentes en su Agencia Educativa Local comparado con otros estudiantes del Estado.

Porcentaje de estudiantes que calificaron como competentes durante el 2010-2011			
ASIGNATURA	META	LEA	ESTADO
Lectura	79%	63%	62%
Matemáticas	80%	72%	68%
Redacción	Mejoró un 1%	SI	SI
Graduación	Incrementó un 2%	SI	SI

Si desean obtener más información relacionada con el Progreso Anual Aceptable, visiten la página web <http://schoolgrades.fldoe.org/default.asp>.

La Agencia Educativa Local del Condado de Palm Beach completará un Plan de Asistencia y Mejoramiento (*District Improvement and Assistance Plan, DIAP*) que se enfocará en el aprovechamiento académico de sus estudiantes y las áreas donde no cumplieron con el Progreso Anual Aceptable. Dicho plan puede verse en el sitio web http://www.flds.org/1011_SIP/Login.aspx del Departamento de Educación de la Florida. El Departamento de Educación también le proveerá apoyo a su Agencia Educativa Local en las áreas donde no lograron el Progreso Anual Aceptable. Además, se le exigirá a la Agencia Educativa Local que mueva cierta cantidad de los fondos administrativos de la Parte A del Programa Título I, para apoyar las actividades que mejorarán el aprovechamiento académico de los estudiantes.

Ustedes desempeñan un papel muy importante en la educación de su hijo(a) y los invitamos a que participen en las actividades de la escuela de la siguiente forma:

- Asistiendo a las reuniones con el profesor(a) de su hijo;
- Participando en las actividades de la escuela;
- Siendo miembros del Consejo Asesor Escolar (*School Advisory Council, SAC*);
- Sirviendo como voluntarios en la escuela de su hijo.

Atentamente,

Gerard Robinson
Comisionado de Educación